

PSICOLOGÍA EDUCATIVA II

2.5.2 Métodos y técnicas didácticas

La educación basada en competencias requiere del uso de métodos y técnicas didácticas globales e integradoras, con base en los contenidos y objetivos o propósitos educativos de los programas de estudio de los módulos.

Este tipo de técnicas permiten la movilización de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, para modificarlos, reafirmarlos o adquirir nuevos, y la aplicación de las competencias en contextos específicos y guiados, apoyados y retroalimentados por el docente y, en ocasiones, los estudiantes mismos van dirigiendo y buscando su propio conocimiento de acuerdo con lo que van descubriendo y necesitando. Se aplican conforme a la disciplina y al objetivo o propósito formativo.

Algunos métodos y técnicas son recomendables para la educación basada en competencias, a saber: Aprendizaje basado en problemas, Método de casos, Aprendizaje orientado a proyectos y el Aprendizaje colaborativo. A continuación, se describen de manera general:

Aprendizaje basado en problemas. Método de aprendizaje que ocupa los problemas reales como generador e integrador de nuevos conocimientos, se abordan en grupos pequeños bajo la supervisión del docente, se requiere de la participación activa del estudiante para la solución de un problema real. Mediante contenidos establecidos en los módulos relacionados con el problema planteado. Los docentes previamente planean los problemas y las tareas que realizarán los estudiantes.

El docente juega el papel de tutor, estimula el aprendizaje y guía al estudiante con preguntas, sugerencias y aclaraciones que orienten al objetivo y contenido de los aprendizajes que el grupo va definiendo. El grupo puede hacer un estudio independiente, sin perder de vista el objetivo definido.

Es importante que los estudiantes cuenten con conocimientos previos para conocer el problema, identificar con qué conocimientos cuentan y cuáles les faltan para lograr plantear la estrategia de solución. Así determinan qué información tienen que investigar, en la cual deben que enfocar su aprendizaje para la comprensión y solución del problema.

Asimismo, es importante que los integrantes del grupo socialicen los resultados de sus trabajos, del análisis del problema. Para ello, se requiere del estudiante conductas específicas, como la disposición para trabajar en grupo, para comunicarse y compartir sus conocimientos, que sea crítico, innovador, investigador, tolerante, entre otras.

Este tipo de métodos fomenta que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades y actitudes relacionados a disciplina con base en situaciones problemáticas reales, autonomía en el aprendizaje individual y de grupo, que desarrolle su capacidad de búsqueda de información, análisis, síntesis, así como para entender y encontrar estrategias para la solución de problemas.

Método de caso. El método de aprendizaje inicia con el planteamiento de un caso, un hecho de la vida real, para el desarrollo de las unidades y elementos de competencia identificados.

Al plantear un caso de la vida real, se facilita la relación teoría-práctica, para ello, el estudiante requiere de saberes cognitivos fundamentados, los cuales le permitirán analizar el caso, y aplicar sus conocimientos a una situación real.

El análisis se basa en la discusión por parte de los estudiantes, quienes desarrollan la capacidad de argumentar, pues sus intervenciones deben estar bien fundamentadas.

Para trabajar este método, se requiere que una vez planteado el caso, el estudiante se prepare individualmente, leyendo, analizando y comprendiendo el caso, identificando los datos, las personas participantes y los hechos; toma una postura ante el caso e investiga e identifica alternativas de solución, de modo posterior, se trabaja en sesiones grupales o plenarios, en donde se discute y argumenta la postura individual sobre el caso.

Aquí, el docente asume el rol de moderador y guía de la discusión para no perder el objetivo educativo, debe ocupar preguntas que generen un análisis profundo en el estudiante, que le facilite la toma de decisiones, y al final hace del conocimiento del estudiante, el final de la situación presentada, con ello, cada estudiante compara su propuesta de solución con el desenlace del caso.

Este método favorece el autoaprendizaje, el pensamiento crítico, la comunicación oral y escrita, la comparación, la argumentación, la toma de decisiones y la solución de problemas. Recordando que éstos son algunos de los propósitos principales de la educación basada en competencias.

Aprendizaje orientado a proyectos. Este método permite que el estudiante aprenda haciendo, que conforme vaya aprendiendo también va descubriendo y desarrollando las estrategias necesarias para solucionar situaciones, o lograr los objetivos o productos esperados.

Los proyectos a desarrollar se derivan del análisis de un problema, se busca o establece una solución para el mismo, que se pone en marcha mediante la elaboración de un producto, servicio o prototipo que contribuirá a la solución del problema.

El desarrollo de un proyecto envuelve la aplicación de diferentes competencias; con las que el estudiante ya cuenta y las va desarrollando a la par que va creando un servicio o producto.

Para la creación del servicio o producto, es necesario que se revisen y retomen contenidos y aportaciones de diversas disciplinas según el servicio o producto del que se trate el proyecto, e implica trabajo de investigación por parte de los estudiantes que colaboran en grupos pequeños, para que todos puedan participar activamente en el proyecto.

Favorece la administración de recursos, de tiempo y de las actividades en los estudiantes, pues ellos son quienes definen el plan de trabajo, los tiempos y las responsabilidades para lograr el objetivo propuesto.

El docente funge, aquí, como un tutor para guiar a los estudiantes en todas las fases por las que pasan para lograr el producto o servicio, también es supervisor de proyecto.

Este método fortalece el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de los alumnos, puesto que les permite vivenciar el trabajo interdisciplinar para la solución de problemas, las habilidades comunicativas, de organización, y administración, de planeación y de toma de decisiones, así como de la aplicación de competencias específicas, conocimientos, habilidades y técnicas para lograr la elaboración de su producto o servicio.

Aprendizaje colaborativo. Esta técnica consiste en generar el conocimiento en modo grupal y no de manera individual, implica actividades de aprendizaje diseñadas para parejas o grupos pequeños. Cada actividad es intencionada, con tareas específicas estructuradas por el docente para asegurar la participación de los integrantes y no generar lo que normalmente sucede cuando se conforman equipos de trabajo grandes:

sólo unos cuantos trabajan, los otros no colaboran para el logro del objetivo asignado y se pierde la intención de generación y aplicación de conocimientos entre todos los participantes del grupo.

La característica de este tipo de técnicas es la colaboración de todos los integrantes del grupo, la cual debe existir en el desarrollo de las actividades para el logro del objetivo, y que genere aprendizajes significativos en los estudiantes, al centrar el diseño de las tareas en los contenidos, unidades y elementos de competencia señalados en los módulos.

El docente no es quien coordina, él es parte del grupo que tiene como objetivo generar nuevos conocimientos intencionados, la autoridad y responsabilidad es compartida entre los miembros de los grupos.

El aprendizaje se deriva de los resultados consensuados de los trabajos desarrollados en los grupos de trabajo.

A lo largo del programa de estudios, se pueden ir formando grupos pequeños de trabajo, para diferentes fines, desde que se conozcan, identifiquen habilidades entre los participantes, se establezcan relaciones de compromiso, hasta para llevar a cabo las tareas o proyectos específicos que se les haya asignado.

El aprendizaje colaborativo fortalece las habilidades sociales, la tolerancia, el respeto mutuo, la corresponsabilidad, la escucha activa, las cuales están relacionadas con el pensamiento crítico, la administración de tiempo y de proyectos, el análisis, la toma de decisiones, y la comunicación verbal y escrita.

Se conforman los grupos pequeños y se les asignan tareas específicas, para llevarlas a cabo requieren movilizarse y comunicarse entre ellos, una vez logrado el objetivo se ejecutan actividades plenarias para socializar los resultados obtenidos, lo que les permite clarificar e introducir conocimientos nuevos.

Al revisar estos métodos y técnicas, se puede concluir que el trabajo en el aula se complejiza para lograr el desarrollo de las competencias identificadas; este tipo de métodos y técnicas, que son integradoras, generan dinámicas grupales e individuales que facilitan el desarrollo no sólo de conocimientos, habilidades y actitudes específicas o técnicas relacionadas con la profesión, también activan las competencias básicas y genéricas de manera transversal, como es la comunicación, la negociación, el análisis, la

síntesis de la información, las cuales son necesarias para poner en práctica los conocimientos técnicos en un contexto específico.

Por otro lado, facilitan la adquisición de aprendizajes significativos, pues todos requieren de utilizar y movilizar los conocimientos previos y conjuntarlos con los nuevos conocimientos que ellos mismos van buscando y que son de su interés para llegar a la solución de una problemática planteada, el seguimiento de la adquisición de nuevos conocimientos, que son significativos al relacionarlos con situaciones reales, o hasta con la creación de algún producto o servicio.

También facilitan el proceso de evaluación, pues se puede dar seguimiento a la adquisición de los conocimientos, así como al programa de estudios desde que inicia hasta que termina, ocupando evidencias de producto y de desempeño.

2.6 COMPETENCIAS DOCENTES

Al considerar los aspectos generales que implica el diseño curricular por competencias, así como la implementación de este enfoque en las aulas, se puede verificar que la función del docente es muy importante. Por tradición, la educación está basada en la enseñanza, en lo que el docente sabe y transmite a los estudiantes, lo que ya analizamos no garantiza la adquisición de conocimientos significativos, mucho menos de competencias; él no llevará el mayor peso de las actividades en el aula, no será el expositor de todos los conocimientos, ahora tendrá que favorecer que el estudiante sea el generador de sus propios conocimientos, necesita ser orientador, guía y facilitador.

Es por tal razón que se debe considerar la profesionalización de los docentes, porque éste requiere de competencias profesionales específicas, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes técnicas y genéricas que, al poner en práctica, le permitan generar los ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Se puede identificar que las competencias están relacionadas con sus principales funciones:

- **La planeación**, porque tiene que comprender el diseño curricular de los planes y programas de estudio enfocados en competencias, traducir los objetivos y contenidos en la planeación didáctica, que le lleve a decidir por las metodologías, técnicas y actividades que implementará en el salón con el fin de lograr los objetivos y propósitos educativos. Así

como definir cómo los evaluará. Su planeación también debe ser integral y compleja, para conjugar las competencias específicas, básicas y genéricas.

□ **La impartición**, porque es el trabajo en el aula, es la relación directa con el estudiante y la puesta en práctica de lo planeado, así como que pueda responder a las necesidades e intereses del grupo, propiciar con diferentes medios, como las preguntas generadoras, la motivación e inquietud de seguir aprendiendo por parte de los estudiantes.

□ **La evaluación**, considerando que ésta le ayudará a dar dirección al proceso de enseñanza y aprendizaje, le permitirá dar seguimiento a los avances o deficiencias en el proceso mismo, así como verificar que los estudiantes adquirieron las competencias relacionadas con la asignatura o módulo, el cual a su vez responde a todo el diseño curricular, y al perfil de egreso.

En esencia, son las mismas funciones que en el enfoque tradicional, la diferencia en el enfoque por competencias es la manera en cómo se llevan a cabo, para permitir organizar y guiar la generación de los diferentes conocimientos en y por los estudiantes, con la necesidad de retomar los planteamientos constructivistas, como el aprendizaje significativo, la revisión de conocimientos y de experiencias previas.

Cabe mencionar que en ámbito internacional existen consensos sobre las **competencias genéricas** con las cuales deben contar los docentes, son aplicables a todos los profesionistas dedicados a la docencia; además, se relacionan con la proyección profesional, las cuales les permiten la movilización laboral. Aunque todas se corresponden, las que se valoran con mayor importancia son las relacionadas con el desempeño profesional y el compromiso ético, a saber:

- “Conocimientos sobre el área de estudio y de la profesión.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- Compromiso ético.”

También se identifican las competencias específicas con las que deberá contar un profesionista, y tienen que ver con las competencias requeridas para ejercer la docencia.

Se han determinado 27 competencias específicas en total; a continuación, se mencionan algunas de ellas, considerando la función con la cual se relacionan:

Planeación

- “Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación).
- Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad.
- Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.”

Impartición

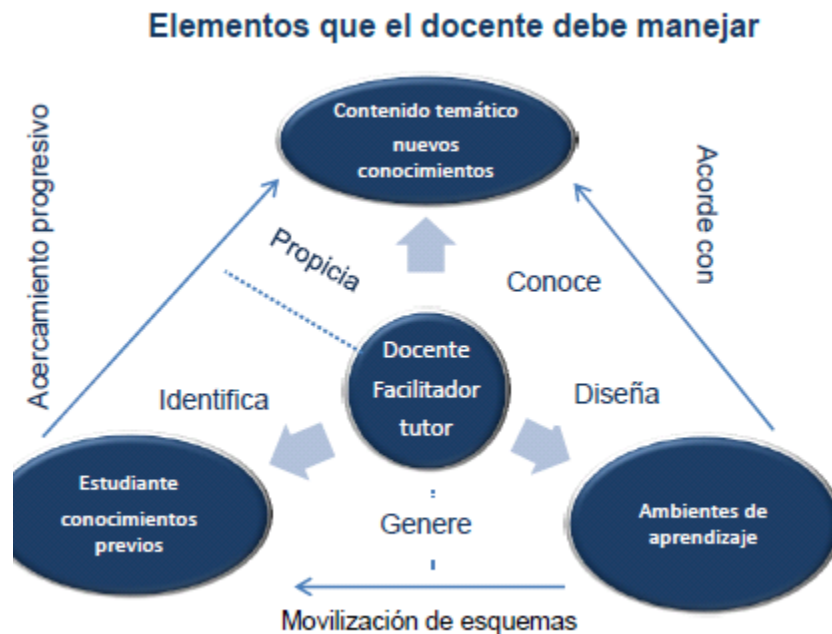
- “Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.
- Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.
- Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y las didácticas específicas.
- Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
- Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto.
- Produce materiales educativos, acordes con diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.”

Evaluación

- “Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base en criterios determinados.
- Diseña, gestiona, implementa y evalúa los programas y proyectos educativos
- Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.
- Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.
- Analiza críticamente las políticas educativas que respondan a la diversidad sociocultural.”

Para que el docente pueda cumplir con su papel profesional, debe manejar diversos elementos y contextos a la vez, para fomentar el desarrollo de competencias en los

estudiantes. Debe conocer los contenidos temáticos, que significan nuevos conocimientos para el estudiante, así como generar ambientes de aprendizaje ocupando métodos y técnicas que permitan en el estudiante la movilización de sus conocimientos previos, para darle sentido a los que está adquiriendo.



Profesionalizar a los docentes que intervienen en procesos de enseñanza en educación superior es necesario, para implementar los proyectos educativos basados en competencias, es importante que cuente con conocimientos sobre las áreas de conocimiento de la profesión a impartir, que es en los temas en los cuales están formados y pueden tener experiencia laboral en ellos, pero no están formados en temas de docencia y ahora con enfoque de competencias, éstos se van desarrollando con capacitación y con la experiencia misma.

CAPÍTULO 3

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La evaluación implica que el docente registre las fortalezas, los talentos, las cualidades, los obstáculos, los problemas o las debilidades que de manera individual y grupal se vayan dando para poder intervenir y “decidir el tipo de ayuda pedagógica que se ofrecerá a los alumnos”

CÉSAR COLL

El propósito de este Capítulo es aclarar que la evaluación de competencias no es ajena a la concepción y ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje. Para evaluar competencias se debe saber qué son y cuáles se están promoviendo; al igual que precisar sus manifestaciones más representativas, sus aprendizajes declarativos, procedimentales y actitudinales, así como las vías para verificar el logro de éstas. Por ello, se hace una breve revisión de los conceptos de evaluación, sus tipos, funciones y lo que se requiere para evaluar por competencias, como lo es determinar las evidencias de desempeño, de proceso y de producto, determinar los indicadores y los instrumentos para verificar estos mismos. Así, se pretende dar un vistazo a la manera de realizar el proceso de evaluación en este paradigma.

3.1 ACERCA DE LA EVALUACIÓN

De modo habitual, cuando se habla sobre evaluación, se piensa, casi exclusivamente, en las calificaciones y en los exámenes. Aún hoy en día, éste es el punto en el que se centra el hecho de evaluar. Tanto las administraciones escolares, como los docentes enfocan sus esfuerzos sólo en este rubro de la evaluación.

La evaluación tiene distintos escenarios, los cuales van de lo general, hasta los particulares y específicos, conlleva siempre una facultad presente en todo ser humano que le permite tomar información del medio circundante, emitir juicios sobre esta información y tomar decisiones.

La evaluación puede entenderse de distintas maneras, dependiendo de las intenciones y enfoques teóricos de las instituciones que la aplican. Como la planeación, el concepto de evaluación es uno importado de la administración, durante sus primeros años en la escena educativa, este concepto guardó claramente sus orígenes, al igual que en la empresa, se pretendió medir cuantitativamente el progreso de los estudiantes, midiendo lo aprendido.

Es en esta época donde se originan los test estandarizados, los cuales se basan en la suposición de que todo proceso humano puede ser medido. La evaluación pasó a convertirse en un instrumento calificador, donde el sujeto de la evaluación es el alumno, y se evalúan sus aprendizajes. Con el surgimiento de nuevos paradigmas educativos, el concepto de evaluación fue evolucionando a la par de las concepciones psicológicas y pedagógicas de los aprendizajes.

En adelante se tratará de dar una visión de lo que se entiende por evaluación exclusivamente en la educación, sin pretender abordar otros campos de la acción evaluativa.

Un primer enfoque sobre la evaluación proviene de la lógica cuantitativa, asume algunos conceptos sobre el acto evaluativo que es pertinente precisar:

Asocia la evaluación al resultado exhibido en un examen.

- Da juicios de valor sobre los aprendizajes y se reduce al uso de instrumentos diseñados para medir la acumulación de los contenidos, sin una aplicación clara de los mismos.

Los juicios de valor que se realizan, están solo en la parte final del proceso, sin intentar evaluar el proceso mismo, y sin realizar ajustes al citado proceso.

- El fin del acto evaluativo es la asignación de una calificación.

En este sentido, Woolfolk menciona que puede equipararse este proceso con el concepto de medición: “descripción numérica de un suceso o característica”.

En este enfoque, evaluar se entiende sólo como un acto final del proceso educativo que tiene como objetivo permitir al docente la asignación de una calificación, ocupando instrumentos que resulten fácilmente utilizables.

En contraparte, la evolución del concepto, como consecuencia de las visiones cognitivas y constructivistas en la educación, permitieron un enfoque integral de la evaluación, tal hecho ha permitido enumerar una serie de principios que permiten entender de manera completa el acto educativo:

En primer lugar, se debe mencionar que toda evaluación es un proceso, es decir, es un ente en construcción que ya se encuentra presente antes del inicio de la situación didáctica y que se encuentra durante y al final del proceso enseñanza aprendizaje.

En segundo lugar, se afirma que es un proceso que genera información, y que representa un esfuerzo consciente y sistemático del que evalúa, por aproximarse al objeto de la evaluación. En otras palabras, el proceso implica el uso de los recursos cognitivos del que evalúa en pos de la obtención de la información de manera consciente y sistemática.

En tercer lugar, la información que se obtiene tiene un carácter retroalimentador que permite corregir los procesos que se están desarrollando.

Y por último, esta información tiene, en sí misma, la posibilidad de arribar a una toma de decisiones basada en la información recabada.

Se puede decir que la evaluación es un eje alrededor del cual se articulan y vertebran todos los procesos de la práctica educativa. Determina, entre otras cosas, lo que se enseña, cuándo, cómo, y los ajustes que se deben efectuar al mismo acto educativo, no sólo de los estudiantes, sino de todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje. En palabras de Jorba y San Martí:

En consecuencia, un dispositivo pedagógico que contemple la atención a la diversidad a través de las áreas curriculares debería estructurarse alrededor de la llamada regulación continúa de los aprendizajes. Regulación tanto en el sentido de adecuación de los procedimientos utilizados por el profesorado a las necesidades y progresos del alumnado, como de autorregulación para conseguir que los alumnos vayan construyendo un sistema personal de aprender y adquieran la mayor autonomía posible. Continúa porque esta regulación no se da en un momento específico de la acción pedagógica, sino que debe ser uno de sus componentes permanentes.

Tal concepción puede resumirse en la visión formativa y pedagógica del proceso evaluativo. Esa visión considera como ideas centrales a la evaluación como regulación de los procesos que ocurren durante las clases y la regulación de los aprendizajes por parte de los propios alumnos.

En síntesis, es posible afirmar que en todo proceso de evaluación se reconoce la presencia de ciertos componentes, a saber:

- 1. Identificación de los objetos de evaluación.** Determinar y delimitar lo que se ha de evaluar y los aspectos del objeto de la evaluación.
- 2. El uso de criterios para la realización de la evaluación.** Estos criterios deben tomar como fuente principal las intenciones del proceso a estudiar y sobre la realización del mismo.
- 3. Una sistematización para la obtención de la información.** Esta sistematización se consigue mediante la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que pongan en evidencia los indicadores del objeto a evaluar.
- 4. Representación del objeto de la evaluación.** Representación mental o esquema mental del objeto de estudio de la evaluación.
- 5. La emisión de juicios.** Este es el elemento central de toda acción evaluativa, íntimamente ligado a los puntos anteriores, se refiere al procesamiento cognoscitivo de la información para darle un justo valor a la misma en el proceso.
- 6. La toma de decisiones.** Parte final del proceso, involucra el paso a la acción, es decir, la planificación de las intervenciones y adecuaciones que se realicen como consecuencia del proceso y la parte retroalimentadora del mismo, con ella termina una parte del proceso y comienza el siguiente proceso.

Tomando en cuenta los anteriores componentes, se retoma de Frola el siguiente concepto de evaluación: “Proceso psicológico superior inherente al ser humano, en el que intervienen acciones que van desde la toma de la información del entorno en un primer momento, el procesamiento cognoscitivo de dicha información, la emisión de juicios valorativos al respecto de la misma y una consecuente toma de decisiones.”